



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASPRO SAS**

Fecha expedición: 2021/10/21 - 16:00:37 **** Recibo No. S000586940 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211021-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASPRO SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 820004286-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : TUNJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 61700

FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 19 DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 1,274,527,559.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DIAGONAL 38 16- 124

BARRIO : LA MARIA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7473076

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3142322202

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aspro.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAGONAL 38 16- 124

MUNICIPIO : 15001 - TUNJA

BARRIO : LA MARIA

TELÉFONO 1 : 7473076

TELÉFONO 3 : 3142322202

CORREO ELECTRÓNICO : asprogerencia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asprogerencia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASPRO SAS**

Fecha expedición: 2021/10/21 - 16:00:37 **** Recibo No. S000586940 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211021-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 – CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : C3313 – MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

OTRAS ACTIVIDADES : C3314 – MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2333 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2002 OTORGADA POR Notaria 3 de TUNJA 0115001, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11098 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASPRO LTDA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASPRO LTDA
Actual.) ASPRO SAS

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 18 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17794 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASPRO LTDA POR ASPRO SAS

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 18 DE FEBRERO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17794 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SAS

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20100218	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-17794
AC-1	20120419	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	TUNJA	20100415
AC-2	20131223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	TUNJA	RM09-20429
AC-3	20140623	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	TUNJA	RM09-22617
				20140124
				RM09-23197
				20140723

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA EL TRATAMIENTO, FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y/ O ADMINISTRACIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE AGUA RESIDUAL, MANEJO

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

DE LODOS; PROCESOS AGROFORESTALES, FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN, PAISAJISMO, ACTIVIDADES PROPIAS DE OPERADOR FORESTAL; PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, PARA LAS ÁREAS TANTO EN ELECTRÓNICA, ELECTRICA, MINERÍA, SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y LAS AFINES A LAS ANTERIORES, COMO DE ARQUITECTURA, PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, PARA EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS Y PARTICULARES. COMO SON: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y COMPUTACIÓN, Y AFINES), OBRAS DE URBANISMO, DE MONTAJES DE OBRAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES Y DEMOLICIONES. B) LA INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN GESTIÓN AMBIENTAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL; GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS, DOMÉSTICOS, INDUSTRIALES, HOSPITALARIOS; SANEAMIENTO BÁSICO, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA; DISEÑO DE PLANES DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD; PLANES Y DESARROLLO DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL; CAPACITACIÓN Y TALLERES DE INFORMACIÓN EN TODOS LOS CAMPOS DE LA CULTURA AMBIENTAL; EL DISEÑO DE PLANES DE CAPACITACIÓN Y TALLERES DE INFORMACIÓN PARA LOS TEMAS DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, LA INTERVENTORÍA, ESTUDIOS, GESTIÓN EN, SISTEMAS DE AUDITORIA, SISTEMAS ESTADÍSTICOS, COMPUTARIZADOS, DE INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RENDIMIENTO Y CUALQUIER SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS COMO: A) LA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, B) INDUSTRIA, C) GESTIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA, D) ENERGÍA, E) AMBIENTAL, F) TELECOMUNICACIONES, G) TRANSPORTE, H) DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO, I) SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, J) ASÍ COMO GESTIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA Y OTROS. C) SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE: ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y ANIMALES PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE INDUSTRIAS QUÍMICAS, MATERIAS PLÁSTICAS, MADERA Y PASTAS DE MADERA, MANUFACTURAS EN PIEDRA, YESO CEMENTO O ANÁLOGAS A ESTAS, METALES Y MANUFACTURAS DE METALES, MATERIAL DE TRANSPORTE, ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONCESIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y MONTAJE DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO, ALUMBRADO NAVIDEÑO CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MONTAJE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA SEMÁFOROS EN GENERAL, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, OTROS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMPUTO Y DE MATERIALES DE CONSTRUCCION; MANTENIMIENTO DE: VEHÍCULOS COMO CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, VIAS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, INSTALACIONES, SOFTWARE; MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y OTROS EQUIPOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS DE RECICLAJE PUBLICIDAD, DE PERSONAL MEDICIONES HIDROLÓGICAS, PERSONAL TEMPORAL 3- REFORESTACIÓN; 4- SERVICIOS TÉCNICOS, DE FALLAS, SOFTWARE, TÉCNICOS DP: SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELE MEDICIÓN Y TELE MEDICAS, SISTEMAS DE FACTURACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADEO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADEO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA A EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PARTICULARES. ASÍ

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PODRÁ REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÍCITOS, INDUSTRIA NACIONAL, FABRICANTE DE BIENES, COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADOTAS DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS Y AÉREOS, EFECTUAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO, REALIZAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, TRANSPORTE, ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIÓN RURAL, TRANSPORTE - ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y OTROS TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO - PLANEAMIENTO DE DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTO DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, DESECHOS DE SÓLIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	976.414.000,00	2.000,00	488.207,00
CAPITAL SUSCRITO	650.291.724,00	1.332,00	488.207,00
CAPITAL PAGADO	473.072.583,00	969,00	488.207,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 DE ASPRO SAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35700 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BURGOS VALERO EDNA ROCIO	CC 1,049,623,882

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22618 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUADROS SICHACA ANDREA CAROLINA	CC 33,366,269

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES LEGALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR TIEMPO INDETERMINADO, DEPENDIENDO DE SU DESEMPEÑO EN LA EMPRESA, HASTA QUE LA ASAMBLEA DECIDA CAMBIARLOS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÉ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ADEMÁS DE LO MENCIONADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, EL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B. CUIDAS DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASPRO SAS**

Fecha expedición: 2021/10/21 - 16:00:37 **** Recibo No. S000586940 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211021-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F. DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARA LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SENA COMPATIBLES CON EL CARGO. I. SE LE DA FACULTAD AL REPRESENTANTE LEGAL DE ENDEUDAR A LA EMPRESA, PARA ADQUIRIR FINANCIACIÓN CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS, COOPERATIVAS, SIMILARES, ENTRE OTRAS, VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 09 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35933 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PORRAS BRICEÑO CAROL ASTRID	CC 1,118,563,828	240587-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,600,705,093

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
ASPRO SAS**

Fecha expedición: 2021/10/21 - 16:00:37 **** Recibo No. S000586940 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211021-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN rY6bjSQjDd

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rY6bjSQjDd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
